



Resolución Ministerial

N° 007-2021-MIMP

Lima, 07 ENE. 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 191), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **ROCÍO AURORA MUÑOZ FLORES**, en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por PONCE CHAUICA Aída Nataly FAU 20336951527 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 07.01.2021 16:00:16 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO ANZULES Fernando Oscar FAU 336951527 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 07.01.2021 15:09:13 -05:00



Firmado digitalmente por TERRY AMOS Edilberto Martín FAU 336951527 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 07.01.2021 10:56:21 -05:00



Firmado digitalmente por JURADO HUAY Karina Del Pilar FAU 336951527 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 06.01.2021 18:47:42 -05:00